

FRAY MELCHOR DE TALAMANTES

EMILIA ROMERO DE VALLE

EL 10 DE ABRIL DE 1809, a las diez de la noche, un piquete de soldados al mando del alférez de dragones José Villamil salía de la ciudad de México rumbo a Veracruz. En el centro iba un prisionero maniatado, con hábito talar mercedario, que mostraba en su rostro los signos de un profundo sufrimiento a la vez que de una impertérrita determinación. Sus custodios llevaban orden de no permitir que hablase con nadie, y así, en medio de las sombras avanzaba el cortejo silencioso. El prisionero que tantos cuidados inspiraba a las autoridades de la Nueva España era el fraile limeño Melchor Talamantes, precursor y protomártir de la independencia mexicana.

Melchor Talamantes Salvador y Baeza nació en Lima el 10 de enero de 1765, siendo sus padres don Isidoro Talamantes y doña Josefa Baeza.¹ Pocos detalles se conocen de su infancia, pero es de suponerse que su familia no fue de las favorecidas por la fortuna, a juzgar por el hecho de que no ingresara a educarse en algunos de los centros importantes que por entonces había en la capital del Virreynato del Perú, como el Convictorio Carolino, fundado por el Virrey Amat en 1771 y por cuyas aulas deambuló la juventud dorada de entonces. Se sabe que en 1775 pasó a educarse bajo la dirección de fray Manuel de Alcocer y que en 1779, es decir, a los catorce años, tomó el hábito en la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced. Este hecho me reafirma en la suposición de la modestia de medios de vida de sus progenitores, pues bien sabida es la costumbre que tenían algunas órdenes religiosas (costumbre que aún subsiste en algunas), de atraer, muy niños, a los miembros de familias poco acomodadas y que dan muestras de inteligencia, con el espejismo de asegurarles la subsistencia y el porvenir, amoldándolos dócilmente a las normas de la comunidad.

Debió continuar con éxito sus estudios en dicho convento, pues se graduó de doctor en teología en la Universidad de San Marcos y fue opositor a las cátedras de filosofía, teología y sagrada escritura en dicha Universidad, así como lector y examinador sinodal del Arzobispado del Perú; regente mayor de estudios y definidor general de la Provincia de la Merced en Lima. En septiembre de 1795, el presbítero Miguel Baeza, quizá tío suyo, le cedió una capellanía fundada en la Ciudad de los Reyes, cesión que declaró válida don Juan José Negrón, provisor y vicario general del Arzobispado, en 17 de diciembre de aquel año.

De sus actividades por aquellos años en la Lima de finales del siglo XVIII, cuando comenzaba ya a incubarse la tormenta revolucionaria de la emancipación, sólo se tienen vagos indicios; pero es de suponerse que, dados su talento y su notable inquietud intelectual, por sus manos pasaran muchos de los libros prohibidos que el jeronimiano Diego Cisneros introducía de contrabando en Lima gracias a sus influencias, pues fray Melchor al llegar a México traía una fuerte cultura enciclopedista.

No me ha sido posible encontrar hasta ahora, entre quienes se han ocupado del siglo XVIII en el Perú, ningún rastro del padre Talamantes, pues no figuró al lado de los espíritus selectos que editaban el *Mercurio Peruano*, ni de alguno de los que por entonces descollaban en las letras. Pero él mismo declaró en 1807, quejándose de las desconfianzas del Santo Oficio para con él:

No cumplidos los 28 años de mi edad manejé en Lima por más de dos años casi todos los negocios que se despacharon en el gobierno del Excmo. Sr. Virrey don Francisco de Gil y Lemus, sin que jamás hubiese transpirado no sólo alguna de esas especies, pero lo que es más notable, ni las noticias de que yo entendía en dicho despacho.²

Y al ser apresado, entre sus papeles se le encontraron efectivamente un escrito y cartas fechadas en 24 de noviembre de 1795 y dirigidas al virrey.

Su carácter dinámico, su brillante inteligencia y su calidad de criollo, sin duda le suscitaron dificultades dentro de la comunidad y ya por 1796 se dirigió a don Cristóbal de Coz y Viveros y a don Mariano Blancas, vecinos ambos de Madrid, para que solicitasen su secularización, enviándoles poder el 18 de noviembre de ese año, otorgado ante el escribano público don Antonio Luque, para que solicitasen del Real Consejo de Indias el pase del Breve que esperaba de Su Santidad. Probablemente sus gestiones no tuvieron éxito, y quizá se agravaron sus desavenencias de criollo con sus hermanos españoles de orden. Talamantes solicitó entonces pasar a España, recibiendo la comisión de asistir al Capítulo General de la Orden. El virrey del Perú le dio pasaporte y el provincial de su orden en Lima, fray José Pagán, le concedió licencia fechada en 20 de septiembre de 1798.

Fray Melchor se dirigió primero a Guayaquil, en donde permaneció algunos meses, y en donde probablemente tampoco logró hacer buenas migas con los mercedarios españoles; pues años más tarde, al pasar por México fray José Terán, religioso de aquella provincia, esparció la voz de que había salido fugado de Lima, afirmación que como se verá más adelante es a todas luces falsa.

FRAY MELCHOR LLEGÓ A ACAPULCO el 26 de noviembre de 1799.³ Pasó luego a la capital de la Nueva España, siendo recibido en el "convento grande" que en ella tenían los mercedarios, por orden del virrey don Miguel de Azanza. Debió salir rumbo a España al terminar la guerra que aquel país sostenía con Inglaterra, pero una vez terminada, según dijo el P. Comendador Bonilla, se negó a partir. No es de extrañar su negativa, pues al poco tiempo de llegar a México logró trabar amistad con la flor y nata de la intelectualidad de entonces, encontrando amplio campo para sus actividades y distinguiéndose al mismo tiempo por sus dotes oratorias y su sólida instrucción.

El 28 de marzo de 1800 pronunció su primer "Sermón político moral" en la capilla mayor del Palacio del virrey. Y aunque creo que sus actividades en este campo de la oratoria

fuesen vastas, sólo ha llegado a mi conocimiento la noticia de dos sermones más: un "Panegírico a la gloriosa Virgen y Doctora Santa Teresa de Jesús", predicado el 15 de octubre de 1802 y una "Oración fúnebre" en las exequias de los soldados españoles muertos en la guerra, pronunciada el 18 de noviembre de 1803.

Al mismo tiempo que continuaba en sus lecturas y ahondaba sus conocimientos, empezó a frecuentar las casas de personas de gran posición, como la de los marqueses de Guardiola y Uluapa, la de la intendenta de San Luis Potosí, la del marqués de San Juan de Rayas y de otros criollos importantes, para lo que no sería extraño que le hubiese servido la amistad que lo unía con don Manuel de la Bodega y Mollinedo,⁴ otro peruano que ocupaba en México elevada posición social y política. Asistía también a reuniones literarias, pues el coronel José González que frecuentó su trato decía: "que hallaba gusto en acompañarle a casa de unas señoras donde sólo se hablaba de poesías" pero que vio "que se rozaba con los primeros sujetos de México y que visitaba las primeras casas" y que al ver el aprecio público de que gozaba, su talento y superior instrucción, no le pesaba tener tal compañero.

Conociendo sus magníficas condiciones intelectuales, don Jacobo de Villaurrutia —natural de Santo Domingo— oidor de la Sala del Crimen y director del *Diario de México* le nombró censor de dicho diario, habiéndose informado previamente de que "su trato era con las personas más visibles en dignidad y literatura", declarando después que siempre le había manifestado la estimación que se merecía por su buen porte y en quien siempre había visto suma delicadeza en puntos de religión, política y gobierno.

Existe un dato poco conocido que demuestra el aprecio que por entonces merecía fray Melchor. Debió haber sido él uno de los jueces en un certamen promovido con motivo de la colocación de la estatua de Carlos IV, en la capital de México, en el año de 1803. Es decir, de la hecha por Manuel Tolsá y conocida hoy con el nombre del "Caballito". Para este certamen fueron nombrados: "los señores don Ciriaco

González Carvajal, Oidor de la Real Audiencia y Ministro honorario del Supremo de las Indias, Caballero de la Orden de Carlos III; el Dr. don Joseph Mariano Beristain, de la misma Orden y el Dr. Gaspar González de Candamo, ambos canónigos de esta Santa Iglesia, junto con los M.R.R.PP. Doctores Fr. Ramón Casaus, del Orden de Predicadores, catedrático de teología de la Real Universidad y Fr. Melchor Talamantes, definidor general del Real y Militar Orden de la Merced". La ceremonia tuvo lugar el 9 de diciembre de 1803 y el certamen se celebró los días 6 y 7 de diciembre; pero por causas no conocidas el padre Talamantes se excusó y en su lugar fue nombrado el capitán don Antonio Piñeiro, tesoroero de la Casa de Moneda.⁵

Con el tiempo llegó a tener influencia hasta en los círculos palaciegos, pues se sabe que fue ascendido a oficial el subteniente José López mediante una recomendación suya para el capellán del virrey Iturrigaray, don Juan Saint. Y extendía sus favores probablemente a muchas personas, porque en la Biblioteca de la Unievrnsidad de Texas encontré dos cartas dirigidas a él —desde San Antonio de Béxar— por don Antonio Gil Ybarbo, fechadas en 1807 y 1808, en una de las cuales le llama: "muy señor mío y favorecedor. . ." y luego le da noticias acerca de un tal Francisco Xavier Talamantes, por quien el padre se interesaba, pues le dice: "...son todos de color negros por lo que considero no tener sangre de Ud. sino sólo el apellido como lo toman varios de gente noble o por otro motivo que los nobles tropiezan mal".

El virrey⁶ tenía noticias de su talento y sin duda estimaba sus especiales condiciones, pero no creo que haya habido entre ellos mayor relación de amistad, como algunos pretenden, ni que Talamantes frecuentase el Palacio, fuera de alguna visita accidental. Es más, fray Melchor no tenía mayor aprecio por su personalidad ni por su modo de actuar en la política. En la lista que se le encontró al registrar sus papeles, en la que aparecían nombres de gentes de quienes consideraba que debía desconfiarse, se hallaba el nombre del virrey Iturrigaray y llegó también a asegurar "que había velado sobre sus propios intereses y no sobre los del reino y su organización;

que no había tenido otra ley que la de sus caprichos; que sólo había consultado sus diversiones y paseos mirando con indiferencia la administración pública".⁷ Pero no cabe duda de que los amigos de Talamantes eran allegados al virrey. Gozaba también de gran prestigio entre los miembros del Ayuntamiento, pues en 1807 presentaron, a favor suyo, un informe al rey que fue suscrito unánimemente.⁸

Estos halagos exteriores de la vida tenían su contrapeso en los claustros, en donde ardían las discordias. Incapaz de amoldarse a los deseos de los superiores españoles —era reservado y altivo— trataba de evadirse de la rutina conventual, concitándose la enemistad creciente de los sucesivos comandadores y provinciales. Y al sobrevenir las elecciones para estos cargos, a pesar de no hallarse en su provincia y tomar ese pretexto para sacudir la autoridad, él a su vez intrigaba valiéndose de su singular atractivo, llegando en una ocasión hasta a fascinar a un religioso —sin duda criollo— para persuadirle de que era por él por quien debía sufragarse; y en una famosa asonada que hubo en el convento, llamada "la asonada de los Coristas" declara el P. Mercadillo que le informaron que había contribuido en gran manera, aunque "semejante rumor no lo tengo bastante comprobado".

Y para mayor horror de los mercedarios españoles, se llegó a saber que fray Melchor tenía la costumbre de jugar en algunas de las casas que frecuentaba y que, careciendo de dinero para estos gastos, recurría a préstamos que difícilmente satisfacía. Los chismes llegaban al convento y se hablaba hasta de un libelo "que salió al público en días antecedentes" al proceso, continúa diciendo el P. Mercadillo. Rara vez asistía al Coro, no decía misas, sus deudas ascendían a cantidades crecidas y, para colmo, una buena mañana harto ya sin duda de discusiones y disputas, se salió a vivir fuera del convento. Los claustros de la Merced se estremecieron sin duda con el furor de los comandadores, mas éstos lo disimularon por entonces, en espera de ajustar cuentas. Fray Melchor tenía amigos poderosos y no había llegado aún el momento de abatirlo.

PASABAN ASÍ LOS MESES: las gentes del mundo le mostraban gran consideración y tenía el infierno dentro de casa. El rey de España ordenó en 1805 que se reuniera la documentación para trazar los límites entre Texas y Luisiana. Indudablemente que la fama de erudito de que gozaba Talamantes estaba ya muy bien asentada. El 27 de enero de 1807 firmaba el virrey su nombramiento para efectuar el trabajo en esos términos:

... nombro para lo primero, esto es para principal comisionado, al R.P. Fr. Melchor Talamantes del Orden Militar de la Merced, por constarme que a su buena salud reúne un talento y una instrucción muy finos, poseyendo una crítica sabia y no teniendo ocupación alguna de su Religión que pueda impedirle hacer este servicio al Rey y al Estado.⁹

Daba orden, además, de que con las debidas formalidades se le franquearan "cuantos documentos pidiese relativos al asunto".

Como socio ayudante y auxiliar suyo se nombró al teniente de fragata y ayudante del Cuerpo de Pilotos de la Real Armada, don Gonzalo López de Haro. No percibía salario, pero se le proporcionó un amanuense y según declaró más tarde fray Melchor lo hizo "por servicio del rey y de la Patria".

El trabajo que se le ofrecía era enorme, se requería una actividad y una erudición de primera clase. Y aquí lo vemos en la plenitud de su vuelo mental, copiando datos, traduciendo, investigando, escribiendo cartas, consultando mapas, en un tiempo en que las comunicaciones difíciles y las desconfianzas del Santo Oficio obstaculizaban toda labor.

Mi proyecto —escribe el 2 de julio de 1807 a don Pedro Cevallos, de la Corte de Madrid— ha salido más feliz de lo que yo podía esperar; porque después de muchas prolijas investigaciones, de muchas diligencias en que ha sido preciso arrostrar con dificultades casi insuperables, y de la lectura de muchos libros y papeles de mayor o menor importancia, pude al fin descubrir que existe en la Corte una gran copia de noticias antiguas y mo-

dernas relativas a la historia y topografía de Texas. Satisfecho y seguro de mi descubrimiento formé una Nota instructiva comprobando este aserto, la cual he puesto ya en manos de este Virrey con el correspondiente Oficio.¹⁰

En vista de estas dificultades, ya en 3 de febrero de 1807 se había dirigido Talamantes al virrey Iturrigaray, solicitando por su medio que la Inquisición le franqueara obras indispensables para llegar a buen fin:

... Al mismo Santo Oficio es muy fácil franquear dos exemplares de las obras del Abate Raynal y de Robertson con la colección de cartas geográficas que publicaron ambos autores, los cuales aunque detestables respectivamente por sus impías máximas y falsos principios, son recomendables por haber investigado profundamente en muchos puntos las cosas de América; y su testimonio en lo relativo a límites de las posesiones Españolas no deben despreciarse.¹¹

Pero la respuesta del Santo Oficio consistió en nombrar dos calificadores para que estudiasen los libros y mapas y transmitieran sus informaciones a fray Melchor, "los cuales contestaron no haber encontrado en tales obras cosa útil para su asunto".¹² Y no contentos con esto, a un nuevo pedido escribieron una nota al virrey que dice así:

El P. Fray Melchor de Talamantes, asienta en su representación a V. E. una proposición, en Orden al Secreto del Sto. Oficio, y su revelación, que no debe correr con la generalidad y facilidad con que lo asienta. . . No merece el P. Talamantes nuestra confianza y creemos que no debe merecer la de V. E., a quien si no fuera tiempo de guerra hubiéramos suplicado lo remitiese a Lima. . .¹³

Y esto lo firmaban, én 18 de febrero de 1808, los mismos que habrían de intervenir poco meses después en su proceso.

La labor que desarrolló fray Melchor en el desempeño de esta comisión fue admirable. En ella dio pruebas no sólo de su extraordinaria inteligencia y preparación, sino de su estricto método para el trabajo, logrando en año y medio

juntar un material que hoy mismo asombra ver reunido en tan corto tiempo y con las trabas innumerables que ya se han señalado. Y en cuanto a visión del futuro basta decir que cuarenta años antes de la anexión de Texas, ya preveía este hecho cuando escribió:

... la costa N.O. de la América, donde hoy en día dirigen los Americanos sus tentativas quedaría a su disposición con perjuicio no sólo de nuestra Nación, sino de los Franceses, Ingleses y Rusos que tienen establecimiento por aquella parte, y hechos los anglo-americanos dueños de la Peletería y Comercio de la India, aliándose además de eso con las naciones bárbaras del Norte, serían con el tiempo para nosotros los vecinos más terribles cuando no se nos declarasen unos enemigos formidables... Es pues muy de temer que los Ingleses, que no conocen límites en su ambición y mala fe, tampoco quieran conocerlos en sus posesiones y que si la España no se aprovecha prontamente de las proporciones que se le presentan se vea despojada con el tiempo de la provincia de Texas, abriendo las puertas de sus preciosos dominios a unos vecinos inquietos, turbulentos y demasiado formidables por sus miras ambiciosas.¹⁴

Talamantes tituló a su proyecto "Plan de límites de la Provincia de Texas y demás Dominios de S. Magestad en la América Septentrional Española". Debía constar de cinco partes:

1ª Colección de documentos originales los más auténticos acerca de la historia de Texas desde 1630 a 1770. 2ª Colección de documentos originales sobre determinados puntos de las provincias de Texas y Luisiana, de que pueden ser asunto de la discusión. 3ª Colección de documentos relativos a las disputas de límites entre ambas Provincias Internas, cuyo conocimiento interesa para la formación de la línea divisoria. 4ª Colección de Cédulas Reales y representaciones hechas a la Corte por el Virreinato de Nueva España que acrediten los antiquísimos derechos de la Corona a la extensión y terreno de la Provincia de Texas y otros puntos más occidentales y septentrionales. 5ª Discusión Filosófica sobre los derechos de la España a diferentes puntos de la América Septentrional en que se exponen los principios y

fundamentos que deben regir para tirar la línea divisoria entre las referidas Provincias y la del Nuevo México hasta los puntos más retirados.¹⁵

Desde que Fray Melchor empezó a actuar en la comisión de límites, aumentaron sus dificultades en el convento. Trabajaba hasta altas horas de la noche y el escribiente que le habían asignado se negaba a pernoctar en los claustros. El comendador dio en 1807 la orden de que el convento se cerrase temprano, que por ningún motivo se abriese la puerta a nadie, salvo en caso de confesión y que las llaves se guardasen en su celda. Imposibilitado de trabajar a su gusto, fray Melchor se separó del claustro el 5 de mayo de ese año, con anuencia del provincial fray José Manuel de Araoz. Se fue a vivir a una habitación cercana al convento. Amuebló esa habitación pobremente y debió sentirse, si no libre, por lo menos más tranquilo.¹⁶

LLEGÓ EL AÑO DE 1808. La invasión napoleónica sacudía a España y los acontecimientos se precipitaban. La noticia de la abdicación de Bayona llegó a México en julio, causando el revuelo que es de imaginar. Los criollos —dice Genaro García— miraron a España vencida por Napoleón, y entonces fue cuando vislumbraron la ansiada aurora de su propia libertad, mientras los europeos sintieron angustiosa incertidumbre y honda consternación.¹⁷ Maduro ya para la acción, fray Melchor abandonó su labor investigadora. Todo el mundo lo vio en los corrillos de los Portales. Todo el mundo discutía y él más que nadie abominaba a Bonaparte. Las reuniones nocturnas en casas de los enemigos de los “gachupines” se multiplicaban, pues los criollos, desorientados todavía, sentían que su hora estaba por llegar. Fray Melchor trabajaba, pero trabajaba ahora en ordenar sus pensamientos, en escribir los proyectos políticos que sabe Dios desde cuándo germinaban en su mente inconforme, en su poderosa mente de criollo rebelde ante la triste realidad cotidiana. Hacía confidencias a los que bien conocía como simpatizadores de sus ideas: el licenciado Primo de Verdad y Ramos,¹⁸ el licenciado Juan Francisco Azcárate,¹⁹ don Jacobo Villaurrutia, los

marqueses sus amigos, esos marqueses que por más títulos que la Corte de España les hubiese otorgado, eran ante todo y más que nada americanos. En Sevilla se había formado una Junta de Gobierno para ejercerlo mientras durara la prisión de Fernando VII, luego llegaron noticias de la formación de otras juntas en diversas provincias de España. La de Sevilla pretendió que las colonias de América le obedecieran, y a poco llegó la misma propuesta de otra de las Juntas peninsulares. Los criollos a su vez se preguntaron: ¿por qué en América no puede también formarse una Junta?

Mientras tanto en el Ayuntamiento, en donde los licenciados Verdad y Azcárate eran regidores, se habían formado dos grupos, uno que apoyaba a estos dos mexicanos que ya en sus conciliábulos pugnaban por la formación de una Junta que rematara en la independencia, y otro que seguía el bando realista, encabezado por los oidores Bataller y Aguirre, que se oponían a esta pretensión. Los criollos por su parte comprendieron que debían proceder con mucha diplomacia y que debían ganar la voluntad del virrey para que fuese él quien convocara el Congreso General.

La imaginación de Talamantes, mientras tenían lugar todos estos debates, era un volcán. Ordenó a su escribiente que copiara lo mejor posible el primer opúsculo que tenía ya perfectamente ordenado, *Representación Nacional de las Colonias*, firmándolo con el seudónimo de *Toribio Marcelino Fardanay*, añadiendo en algunas de las copias: "Discurso filosófico dedicado al Ayuntamiento de la M.N.M.L.I. e Imp. Ciudad de México, capital del Reyno" por *Yrsa*, verdadero patriota. Lo hizo leer a varios de sus amigos y mandó al Ayuntamiento una copia. Era sencillamente una disquisición exponiendo los casos en que las colonias podían legítimamente separarse de sus metrópolis, caso en el cual se hallaba precisamente la Nueva España. El Ayuntamiento recibió la comunicación de Talamantes. Sus miembros sabían que era suya, aunque apareció con seudónimo. Pero como los grupos antagónicos aún no habían decidido nada, tomando el pretexto de que "el papel" era anónimo, rompieron el proyecto del mercedario.

Mientras tanto seguía planeando nuevos proyectos. Su escribiente recibió orden de copiar con todo cuidado un manuscrito más atrevido aún que el anterior. Se trataba de un plan de independencia perfectamente trazado, en el cual campeaba ya a todas luces la "soberanía del pueblo". *Congreso Nacional del Reyno de Nueva España. Expónense brevemente los graves motivos de su urgente celebración, el modo de convocarlo, individuos que deben componerlo, y asuntos de sus deliberaciones.* Como el anterior, iba dedicado al Ayuntamiento y firmado por *Yrsa*, verdadero patriota. Y dentro de este plan contemplaba también las posibilidades de comercio e industria y el perfecto intercambio de las distintas partes de América entre sí, abarcando sus proyectos hasta las Filipinas, que consideraba debían mantenerse "unidas a nosotros".

Mas al ver que Iturrigaray, no obstante los requerimientos que los criollos le habían hecho para que convocara la Junta, no parecía dispuesto a acceder a este pedido, escribió al brigadier Roque Abarca, gobernador e intentente de Guadalupe, tratando de interesarlo por el plan; sin duda creía que, a falta del primero, Abarca podría servir para apoderarse del poder y convocar la tan anhelada Junta.

Llevó luego el plan al fiscal de lo Civil en la Audiencia de México, don Ambrosio Sagarzurrieta, que era amigo suyo; pero el 27 de agosto anterior, el Santo Oficio, alarmado ante tantas novedades, había declarado herética la proposición sobre soberanía del pueblo. Y don Ambrosio, prudentemente, al regresar al día siguiente fray Melchor, le dijo que si no quería entregarla él mismo al inquisidor debía destruirla en su presencia, porque había encontrado en su obra algunas proposiciones relativas a la soberanía del pueblo. Destruído el temible plan llegó a casa del fiscal el inquisidor decano don Bernardo Prado y Ovejero, a quien Sagarzurrieta refirió lo que había acontecido pocos minutos antes, mostrándole los pedazos de papel que estaban sobre el bufete, aunque, según dijo, no denunció a quien era el autor de semejante desaguisado.

Al leer estos dos opúsculos y los demás escritos que se le

encontraron cuando fue apresado, se puede apreciar cuán bien informado se hallaba Talamantes sobre la situación de América y cómo sus lecturas y observaciones personales habían logrado plasmar en él la idea de solucionar de una vez por todas y en la mejor forma posible la crítica situación por que atravesaban las colonias españolas. Los dos opúsculos se complementan. El uno estudia los agravios que las colonias y los criollos tenían contra la Madre Patria y presenta con claridad todos los casos que podían justificar la separación de ella; y el segundo presenta el plan de independencia perfectamente trazado, arreglado con todo detalle.

Lo que dos años después no llegó a hacer en forma precisa el gran Hidalgo, lo hizo Talamantes: presentar un programa revolucionario perfectamente estudiado. Y en esto es un verdadero precursor ideológico. Su plan lo conocieron en su época no sólo un grupo formado por una "élite" de criollos, ávidos todos de gobernarse por sí mismos. Cuando se levantaron en 1810 Hidalgo, Allende, Morelos y los demás próceres, ellos no conocieron el plan de Talamantes. Después quedó arrumbado en un archivo, sirviendo en un principio a la crítica de los enemigos de la independencia. Pero ahora, pasado más de un siglo, al recorrer sus líneas puede comprenderse que el fraile mercedario había torcido —o mejor dicho, le habían torcido— su vocación. Nunca debió haber entrado en el convento. Era ante todo un político, con todas las cualidades y defectos que requiere el político de talla: talento y sólida preparación intelectual, energía y voluntad de acero, clara visión del porvenir, infatigable dinamismo, seducción personal, conocimiento de los hombres y habilidad para la intriga. Pertenecía a la clase de hombres que América necesitaba en aquellos momentos: civiles inteligentes y activos, capaces de orientar y dirigir la opinión, y que de haber sido numerosos en aquella época, quizá hubiesen podido sofrenar —por lo menos en el Perú— las ambiciones desmedidas de los hombres de espada y de los políticos impreparados.

Mientras tanto Iturrigaray no sabía qué hacer ni por quién decidirse. Había accedido a jurar solemnemente a Fernando VII; pero vacilaba en someterse a la Junta de Sevilla.

La lucha se hacía cada vez más violenta entre los dos bandos: "Si el Virrey Iturrigaray hubiera sabido utilizar las fuerzas con que contaba —dice el historiador Carlos Peryra— la independendencia se habría consumado sin sangre. Su irresolución abre el periodo sombrío de la guerra que no acertó a evitar." ²⁰

CRECIAN LOS RUMORES. Se decía que los criollos pretendían proclamar rey a Iturrigaray y que Azcárate lo había propuesto al Ayuntamiento. Pero los españoles fueron más decididos. En la medianoche del 15 al 16 de septiembre, don Gabriel de Yermo, rico hacendado español,²¹ encabezaba el movimiento de oposición al gobierno de Iturrigaray, y después de haber sobornado a la guarnición de Palacio, reducía a prisión al virrey y a su familia. López Cancelada, enemigo encarnizado del virrey a quien acusaba de connivencia con los criollos, dio más tarde alegremente la noticia en esta forma: "Fueron presos el Virrey, sus hijos, su esposa, el secretario de Cortes, don Rafael Ortega, dos regidores, un fraile y dos canónigos." El fraile a quien se refería era fray Melchor Talamantes.

El golpe fue dado tan rápidamente que a las cinco de la mañana —dice un testigo presencial— estaban ya los presos en sus respectivas prisiones.²² Como suprema ironía, no obstante que la Inquisición —que veía satisfecha el golpe de Yermo— había declarado herejía hablar de la soberanía del pueblo, apareció en las esquinas de la capital —y luego en la *Gazeta de México*— la proclama del nuevo gobierno concebida en estos términos: "Habitantes de México de todas las clases y condiciones: la necesidad no está sujeta a leyes comunes. El *Pueblo* se ha apoderado de la persona del Exmo. Señor Virrey; ha pedido imperiosamente su separación por razones de utilidad y conveniencia general. . ." Mas para que no quedase lugar a dudas acerca de quiénes habían dado realmente el golpe, al día siguiente se leía en la *Gazeta de México*. "La Nueva España sabrá con el tiempo lo mucho que debe a todo el *comercio* de México por esta acción, la cual se ejecutó sin efusión de sangre: sin maltratar a nadie.

Así se sabe portar la Juventud española para exterminar a los malvados y proteger a los hombres de bien.”²³

Fray Melchor fue apresado en su domicilio, conduciéndole la fuerza armada por las calles de México hasta el Colegio de San Fernando. En su desesperación al verse en ese estado pretendió que su guardián accidental, fray José de Uranga, le permitiese fugarse. Pero éste se limitó a denunciarlo. Por la noche se le pasó a la cárcel del Arzobispado y el 19 se le abrió causa, ordenando hacer un inventario de sus bienes y examinar sus papeles. Y de nuevo entra en funciones “el pueblo”. “Preso a solicitud del pueblo por sospechas de infidelidad al Rey de España y de adhesión a las doctrinas de la independencia” se lee en el encabezamiento del proceso. Pero “el pueblo”, que en el caso anterior fueron los comerciantes españoles, era ahora el flamante “virrey” escogido por don Gabriel de Yermo y demás participantes en el golpe de estado: Pedro Garibay.

Al registrar las habitaciones del prisionero se le encontraron algunos libros prohibidos, por lo que se presentó denuncia a la Inquisición, y el 23 de septiembre se le trasladó a los calabozos de ésta. Fray Melchor estaba condenado de antemano. Examinando detenidamente el proceso, se encuentran cosas muy sospechosas. Parece una farsa armada para encubrir el deseo de todos los que en ella tomaban parte para acabar cuanto antes con el “reo” a quien no podían abatir de otro modo.

El virrey Garibay nombró Juez al oidor decano de la Real Audiencia, Ciriaco González Carvajal y, como se trataba de un sacerdote, el arzobispo designó al provisor Pedro Fonte. Talamantes no tuvo defensor. Quedó solo, incomunicado con el exterior, acorralado por enemigos feroces. Respecto a Carvajal, con quien había tenido trato frecuente durante el tiempo que se ocupó de la comisión de límites, y a quien conocía muy bien, era su enemigo solapado. Aparecen en el proceso varias cartas suyas que demuestran la poca simpatía que hacia el acusado sentía. Talamantes lo recusó “por haber recibido pruebas de enemistad positiva y tenerlas también de su colusión con enemigos y perseguidores acérr-

mos del declarante”; y pidió que le diesen papel para poder explicar y fundamentar por escrito las causas de la recusación. Pero Ciriaco era un buen instrumento, y la Real Audiencia —en la que figuraban los jefes del partido español Bataller y Aguirre— denegó por unanimidad el pedido, considerando la recusación —sin haberla oído— “frívola y maliciosa”.

Quienes más se ensañaron contra fray Melchor fueron sus hermanos de Orden. El Provincial fray José Manuel Araoz declaraba con juramento el 24 de octubre de 1808²⁴ que fray Melchor “tomó una casa inmediata al convento *en la que más de un año contra mi voluntad ha vivido*”. Pero Araoz jamás pudo imaginar que las cartas reservadísimas que había enviado al virrey Iturrigaray se podrían conocer algún día. En una de ellas²⁵ del 21 de junio de 1808, tratando de esa misma exclaustación, decía así:

... digo con la reserva que me intima que el Padre Comendador no hay duda se excedió en pretender que se recogiera al claustro el P. D. Fray Melchor Talamantes, *que vive en el siglo con licencia mía*. Yo Sr. Excmo. *se la franqueé en efecto*, a mi ingreso al Oficio de Provincial, por haberme representado que para cumplir con la Comisión que V. E. le había confiado en servicio de la Corona, necesitaba un amanuense; que por estar trabajando hasta la media noche, o se había de quedar en el Convento o se le había de abrir las puertas aquella hora para que se fuera a su casa...

¿Qué imparcialidad podía haber, cuando los testigos aún revestidos de la investidura sagrada, no retrocedían ni ante el perjurio?

El P. José Terán, mercedario de Quito, había dicho al pasar por México que “el P. Talamantes se había huido de Lima de la noche a la mañana, aún estando para predicar un sermón de la Purísima en su Octava”. ¿Pero cómo podía fugarse en vísperas de la octava de la Purísima que es el 15 de diciembre, cuando la licencia del provincial de Lima ya estaba dada desde el 20 de septiembre anterior? Los padres Andrés Bonilla y Manuel Mercadillo aprovecharon a su vez

para cebarse en el caído. Por años tuvieron que soportar la supremacía de su talento y sus actitudes independientes, y la hora del desquite había llegado. El primero era el más furibundo. Probablemente tuvo particular enemistad contra fray Melchor, porque entre los papeles de este último se encontraron dos escritos dirigidos al rey a principios de 1808 pidiendo que se le recogiese a Bonilla la gracia de maestro. Iban firmados por un tal fray Pedro de Carcasosa, que sin duda era un falso nombre del mismo Talamantes. Bonilla dice:

Su genio ha sido el más bullicioso e inquieto; amigo de disensiones y discordias; díscolo, altanero, soberbio, atrevido, amante de insultar a los sujetos más condecorados, de mayor lustre y honor en la religión. . . esta provincia ha estado acuchillada con la conducta y lengua maldiciente, sufriendo que con la metralla de sus procederles le dé guerra y la deshonre. . . es tanta su altivez y orgullo, que por no rendirse ni sujetarse a jurisdicción alguna, ni aún las licencias de confesar y predicar quiso entregar en el tiempo de la Santa Visita, aún pidiéndoselas yo en repetidas ocasiones. . . irreligioso, inquieto, díscolo, revoltoso, perturbador de la paz y de la sociedad; altanero, libertino y más soberbio que Lucifer. El concepto que de él me tengo formado, según lo expuesto y el manejo que de él he tenido y por el mal nombre que tiene en el siglo, digo que es un hombre muy malo. . .²⁶

Fray Manuel Mercadillo es algo más benigno, pero sin dejar de referir a su vez cuanto pudo dañar al acusado. Y después de que en 1803 le había alabado pomposamente su sermón de Santa Teresa diciendo que era "grave, vehemente, delicado, fino y sólido. . . y que no sabe qué admirar más, si la destreza, la hermosura, si la solidez, si la dulzura con que en él se procede". . . comparándolo luego con los sermones de Flecier, Massillon y Bourdaloue. . . en esta triste ocasión parece haber olvidado tan extremados elogios y sólo dice: "El de Santa Teresa lo leí en calidad de aprobante; y sólo podré asegurar a V. S. que pareciéndome ajeno de tachar las notas que me parecieron insultantes a hombres piadosos, sa-

bios y condecorados, me insinué a que las quitase para dar el sermón al público. . .”

Y sobre todo el proceso se proyecta la sombra negra y fatídica del inquisidor Isidoro Sáinz de Alfaro y Beaumont.²⁷ Desde febrero anterior había escrito a Iturrigaray junto con el inquisidor Prado y Ovejero que Talamantes debía ser remitido a Lima y que no gozaba de su confianza, en oficio que terminaba así: “Puede convenir al mejor servicio del Rey que V. E. sepa que con las qualidades de este religioso debe alejarle de las puridades del gobierno”.²⁸ Y en otro dirigido a González Carvajal y a Fonte les decía:

En 16 de septiembre último, para las nueve de la mañana tenía decretada la reclusión del Padre Fray Melchor Talamantes al Colegio de Tepotzotlán por repetidos malos informes de su vida y conducta religiosa, en juegos carteados a muy deshora de la noche, conversaciones libertinas, traje indecente en el vestir, vivir y pernoctar fuera de su Convento, y estar incurso en la suspensión que impuse a clérigos y religiosos de esta Capital, que celebrasen sin presentarme sus respectivas licencias de celebrar, predicar y confesar. . .²⁹

Y más aún, el mismo 17 de septiembre escribía: “Quando V. A. me encargó ayer el registro de papeles del Padre Fray Melchor Talamantes, no dudé que hallaría entre los muchos que leí, proposiciones poco arregladas al carácter que profesa. . .”³⁰ Afirmaciones apriorísticas. De antemano conocía todo cuanto iba a suceder y a encontrar. Y con cuánto júbilo debió escribir el 23 de noviembre a un amigo de Cádiz dándole cuenta de lo que ocurría en México: “. . . esto está quieto y sosegado, sólo el Padre Talamantes está inquieto por saber su fin; yo sé de positivo que este solo es el mal contento; y gracias a mí (como V. sabe que le eché el guante.)”³¹

Los demás testigos trataron todos de disculparse. De creerles, ninguno leyó “los papeles” que el padre les había dado; cuando mucho unas cuantas líneas por puro compromiso, y el Marqués de Guardiola, sin duda por defenderse y defenderle dijo que “se había formado el concepto de que dicho

Padre era un cándido, y que acaso su candor podría perjudicarle y perjudicar a otros”.

FRAY MELCHOR SE DEFENDIÓ con suma habilidad. No prometió ni delató a nadie en sus declaraciones. Escribió el primer día de su prisión una carta al fiscal Sagarzurrieta y a don Manuel González Tovar de Navarra, a fin de que ambos influyeran para que se le pusiese libre. Esas cartas nunca llegaron a su destino, pues los padres de San Fernando las entregaron enseguida a los jueces. Una vez iniciado el proceso, cuando le preguntaron si presumía el motivo de su prisión contestó socarronamente: “que infiere que es haberla pedido el *pueblo* amotinado en la mañana del 16” y que “aplaudía su prudencia al acceder a los deseos del *pueblo*”. En otra oportunidad dice con gran entereza:

que como Ministro de Jesu Cristo, está dispuesto a ceder a toda clase de violencias y ultrajes que se quieran ejecutar en su persona, pero no sucederá jamás que él ceda al menor de sus derechos en una causa de tanta gravedad como la presente, en que es responsable ante Dios de su propio honor, no sólo a sí mismo, sino a su familia, a su religión, a su Estado Sacerdotal y al Rey Nuestro Señor, por la confianza que le ha merecido.

Y al darse cuenta de que todos sus papeles han sido recogidos y sus famosos planes caído ante ojos para los que no estaban destinados, trata de darles matiz de absoluta inocencia y rápidamente improvisa una “obra” que, asegura, debía ser la verdadera, pero que no tuvo tiempo de redactar, pues todo lo anterior había sido escrito sólo por la costumbre adquirida desde muy niño de escribir cuanto le impresionaba en la lectura o le pasaba por la mente. Y esa “obra” titulada “Lo que conviene a las Américas: estar siempre bajo la Dominación Española” es la respuesta negativa a lo que había asentado en *Representación de las Colonias* y cada queja contra España queda convertida en una apología, como si fuese el más ferviente “gachupín”. Coartada con la cual pretende desorientar a los jueces, pero no hace sino añadir una causa

más a la acusación. Al preguntarle por qué usaba el nombre de Toribio Marcelino Fardanay responde que es un entretimiento ingenioso, pues con sus propias iniciales, más de acuerdo con el orden natural, porque como hijo de sus padres fue primero Talamantes; como hijo de la Iglesia, Melchor, y como hijo de su religión, fray.

No hay una sola pregunta que no conteste con serenidad de espíritu y con un tono de superioridad que impresiona. Fray José de Uranga cita, como testigo, una frase pronunciada por el causado que lo compromete, pero que revela su conocimiento de la situación. Habiéndole preguntado a Talamantes lo que ocurría el 16 de septiembre, y recibida la noticia de la prisión del Virrey, había exclamado:

El Virrey ha sido un tonto o un mentecato, se ha fiado mucho: esto mismo que ha sucedido, lo dije yo hace más de un mes que sucedería si no andaban listos. El sujeto que ha andado a la cabeza de esto es hombre vivo y de talento; él temía que le diesen el golpe que él ha dado, y estuvo aguardando una ocasión oportuna, le pareció que era la presente, y se anticipó a darla.

No cabe duda que en el partido criollo sus miembros, aunque desconcertados aún y sin experiencia política, tramaban por su lado dar el golpe. Cancelada escribe, al juzgar los acontecimientos que culminaron con la prisión del Virrey: "El marqués de Rayas y el Licenciado Palomino, el primero de la Nueva España y el segundo de la Habana, eran amigos del Padre Talamantes, aunque no regidores: ellos se entendían."³² Y de esta misma convicción participaban sin duda todos los del partido realista. No es por eso de extrañar la saña que mostraron contra los prisioneros.

El proceso se hacía interminable. Comenzado en septiembre anterior, aún no había conclusión en marzo de 1809. Talamantes debía sufrir lo indecible. Él, dinámico por excelencia y acostumbrado a vivir libremente, se encontraba en un mundo calabozo. El 31 de marzo los alcaides de las cárceles secretas de la Inquisición informaron, muy alarmados, que la noche anterior habían encontrado una gran astilla en la

celda que ocupaba el Padre Talamantes y que el mismo padre les refirió que la había sacado con unos clavos porque intentaba fugarse. En seguida fue cambiado a otra celda más segura, pero los mismos alcaides avisaron a las autoridades que el padre Talamantes les había dicho que participasen al Tribunal o a quien quisiesen

que si en el perentorio término de quince días contados desde aquella noche no disponían de su persona sacándolo de estas cárceles estaba firmemente resuelto a ser homicida de sí mismo, sin que bastasen a impedirle esta muy pensada y consumada determinación, la falta de instrumentos para el efecto, los más oscuros calabozos, las pesadas cadenas, ni los más duros grillos. . .

Alarmado con la amenaza, el inquisidor Prado y Ovejero escribió en seguida a Garibay diciéndole que el Tribunal no podía seguir custodiando a un "reo tan peligroso y audaz" y que esperaba la orden para que lo trasladasen a parte más segura a fin de "evitar los inconvenientes del suicidio y acaso homicidios, que deben recelarse de un hombre que abraza el partido de la desesperación. . .".

Los jueces encontraron a fray Melchor reo de:

Haber turbado la tranquilidad pública, induciendo a la independencia, de cuyo delito se le debe hacer cargo: con sus escritos, con los medios que promovía para conseguir su fin; con el desprecio del actual gobierno de México, fomentando la oposición del de Guadalajara; con las calumnias que levantaban a los jefes; con las renovadas ofertas que se atrevía a exponerles; con la anarquía que supone y falta de autoridad en todo el reyno; con la usurpación que supone de las autoridades de ése; con la falta de verdad y contradicciones que se notan en su declaración; con la inverosimilitud de su proyectada obra, para cuya publicación y composición nada había practicado, cuando constan sus conatos por el fin opuesto y reprehendido; con la culpable ocultación de las personas que tenían ideas de la independencia y clamaban por ella; con las expresiones seductoras, falsas y sediciosas que quería divulgar y divulgó, en el hecho de remitir su obra primera al Ayuntamiento, ha-

ber sacado copias de la segunda y delineado otros planes que no tuvo tiempo de verificar. Resultado de todo que el Padre Talamantes, ansioso de la independencia, solicitaba con cuantos medios pendían de su arbitrio, la celebración de un Congreso Nacional de Nueva España, para preconizarla independiente de la Antigua.³³

LA SENTENCIA, que no se conocía aún el 31 de marzo, día de la suprema desesperación de fray Melchor, había sido expedida el 23, firmada únicamente por Fonte:

Siendo el Padre Fray Melchor Talamantes un religioso inobediente y díscolo, habiendo escandalizado, pernoctado y vivido fuera del claustro con disgusto de sus prelados, y no perteneciendo a esta Provincia, sino a la de Lima, de la que tampoco conserva documentos que legitimen su ausencia; debe por esta consideración sola procederse a su pronto exterminio con arreglo al Derecho y a las Leyes de Yndias.

Esta parte de la sentencia es algo inconcebible. ¡Condenar a muerte a un sacerdote por haber vivido fuera de su convento y por carecer de documentos que acreditaran que pertenecía a otra provincia! Ya se ha visto que si pernoctó fuera del convento fue con anuencia del provincial y que salió de Lima con licencia del virrey y del provincial. Los documentos no engañan. Pero los jueces se dan por satisfechos con los chismes y mentiras que los frailes dijeron y consideran reo de muerte a fray Melchor por esas mismas mentiras. Pero veamos un poco quién era el esclarecido juez que dictaba esa sentencia. El Ilmo. Pero José de Fonte —tan severo en esta ocasión y tan partidario del soberano español— llegó a ser años después Arzobispo de México y en esa calidad no tuvo reparo en aceptar el Plan de Iguala, que consumaba la independencia de México, salvaguardando los bienes de los españoles— y cuando Iturbide entró triunfante en la capital el 27 de septiembre de 1821, lo recibió bajo palio en el atrio de la Catedral, haciendo entonar un *Te Deum* de acción de gracias: ésa era la catadura moral y el oportunismo de los que juzgaron a fray Melchor Talamantes.

Mas como entre sus delitos —continúa el juez Fonte— sea el mayor haber atentado contra la quietud pública y fidelidad al Soberano, con los escritos sediciosos y comunicaciones que de ellos hizo, ni la mansedumbre de nuestro carácter, ni el privilegio de su fuero deben impedir que se tome por el Gobierno la providencia que considere justa. Ejecutarla en estos Dominios pudiera ser origen de funestas consecuencias, pues el mayor número de sus habitantes tiene deferencia y profundo respeto al Estado Sacerdotal y quizá la sensación que causaría un espectáculo nuevo, produciría en estas circunstancias escándalos y daños al bien público. . .³⁴

Opinaba entonces que se enviase a España al reo y su causa para que el rey dispusiese lo conveniente.

Trasladado a Veracruz para ser conducido a bordo del barco "San Francisco de Paula", fray Melchor fue encerrado en una de las "tinajas" de la fortaleza de San Juan de Ulúa, en la isla de ese nombre. Estas tétricas prisiones son cavernas de piedra por las que apenas se filtran unos leves rayos de luz. Gotas de agua caen a través del techo y de las paredes que rezuman agua. Quedan todavía "el cielo", "el purgatorio" y el "infierno" según el grado de oscuridad que reina en ellas. En algunas un poyo de piedra indica el lugar en donde el reo debía reposar. Toda la crueldad humana parece concentrarse en esos muros inmisericordes. Pero éstas que hoy vemos y que nos espantan son dulces remansos en comparación de lo que las "tinajas" eran. Tenían la forma de tinajas, de donde el nombre les venía, y se hallaban bajo el nivel del mar. El prisionero que allí caía miraba la muerte como una liberación.³⁵

En una de aquellas ergástulas fue arrojado Fray Melchor. El patriota José Mariano de Michelena refería años más tarde que se le encerró en San Juan de Ulúa "en la mayor estrechez en el calabozo llamado "Talamantes".³⁶ Sin duda porque la tradición lo designaba como uno de los más crueles. Pero en medio de ese horror, aún le quedó espíritu al mercenario. En unas tiras de papel —que sabe Dios cómo adquiriría— escribió una defensa suya, una historia de las persecuciones que se suscitaron contra él desde el año de

1807, unos "principios" que habían de servir de fundamento para su famoso Congreso Nacional de Nueva España, y con su inagotable ironía limeña tuvo aún alientos para escribir un acróstico con el apellido del virrey Garibay. Esos papeles, ocultos dentro de sus hábitos, fueron recogidos después de su muerte.

LA FIEBRE AMARILLA, endémica en aquella costa, arrasaba por entonces Veracruz y en especial el Castillo de Ulúa. Contagiado por el terrible mal, en la madrugada del 9 de mayo rindió su espíritu. Quizá en sus terribles horas de cautividad y de sufrimiento pensó en su madre, que aún vivía en Lima; quizá estrechó sobre su pecho ese Santo Cristo de metal que él reclamaba durante el proceso porque "había sido el compañero de todos sus viajes"; quizá, como el poeta Gómez Haro:

pensó en sus lares y nubló sus ojos
la ternura bendita de un recuerdo.

"Son las cinco de la mañana —dice el oficio del gobernador del castillo— y acaba de fallecer el religioso mercedario Fray Melchor de Talamantes, que como reo de estado se hallaba en esta fortaleza." Y a las siete se presentó el escribano con el médico para testificar la muerte.

... Le encontramos tendido boca arriba, y habiéndole yo dado las tres voces y llamadas por su nombre, según me correspondía por Ministerio, no contestó a ellas, en cuya virtud el citado cirujano procedió al reconocimiento que tocaba, de todo el cuerpo del expresado religioso hasta hacer dos incisiones cruzales en la planta del pie derecho, en fuerza de cuya diligencia conocimos y quedamos enteramente persuadidos que está yerto cadáver el cuerpo que fue del expresado religioso, que según la opinión del referido físico, como igualmente del cirujano de la misma fortaleza, que en su prisión asistió al mencionado difunto, que murió a las cinco de la mañana, de la epidemia que en esta ciudad se padece, llamada vómito prieto, complicado con fiebre amarilla, lo cual manifestaba haber padecido por el color amarillo con

que tiene todo su cuerpo el que puesto en su correspondiente ataúd se condujo a tierra hasta entregarlo en su respectivo convento y prelado local de la propia casa. . .

Sus contemporáneos aseguraron que la crueldad de los verdugos llegó al extremo de no haberle quitado los grillos sino en el momento de sepultarlo. Y sus restos —según sugiere Jacobo Dalevuelta— debieron perderse en el osario del convento, en Veracruz. La muerte —quizá buscada deliberadamente por sus verdugos— segó su vida próspera en los precisos momentos en que su palabra y su pluma podían rendir máximo provecho. Mas a pesar del tiempo transcurrido, resuenan todavía sus frases luminosas:

Debemos manejarnos desde ahora de manera que la Europa toda tema nuestra resolución. Tiemble ese continente, abrigo de los errores, perfidias y calamidades, de esos monstruos sanguinarios, devastadores del género humano, al saber que se le va a obstruir el canal por donde se le comunicaban abundantemente nuestras riquezas. . .

Y porque los cuatro Virreynatos de América son entre sí independientes, y por la considerable distancia en que se hallan y difíciles comunicación, sería imposible hacer en un punto determinado la convocación de los individuos que deben componer el Congreso General; siendo entre ellos, el Reyno de la Nueva España el más antiguo e importante de estos dominios, deberá tomar el primero sus resoluciones y participarlas a los otros Virreynatos, para que se conformen a ellas, y lleven todos un mismo espíritu de unión.

NOTAS

¹ Mientras es posible hacer una investigación acerca de su juventud en los archivos de Lima o en los de España adonde se remitieron sus papeles, hay que conformarse con los datos biográficos que aparecen en el proceso del padre Talamantes. He consultado, además de los documentos del proceso —publicados por don Genaro García en 1910-12— y de la bibliografía talamantina, los que al respecto existen en la Biblioteca de la Universidad de Texas, en octubre de 1941, y también los que existen en el Archivo General de la Nación de México (A.G.N.).

² *Biografía y escritos póstumos*, por Luis GONZÁLEZ OBREGÓN, página XIII.

³ Señalo esta fecha porque el P. Talamantes y los otros mercedarios declararon que había llegado en noviembre de ese año y la *Gazeta de México* del 7 de diciembre de 1799 dice que el 26 de noviembre "llegaron a Acapulco, procedentes del puerto de Lima y de Guayaquil, las fragatas mercantes y particular Ntra. Sra. de Guadalupe y Santa Bárbara... la fragata *Princesa* procedente de Lima y el místico *Santo Angel de la Guarda*, procedente de Guayaquil". En uno de esos barcos debió llegar Fr. Melchor, pues en muchos meses anteriores no hay aviso de llegada a ese puerto. Pero contra esta aseveración está el hecho de que entre los papeles del Padre se encuentra una licencia del Arzobispo de México concediéndole licencia para confesar y predicar en esta ciudad, fechada en 27 de noviembre. No se explica esto sino en el caso de que sea un error del copista, y que el permiso se concediera en diciembre, pues no parece creíble que siendo la *Gazeta* un diario oficial pudiera incurrir en error en este caso, pues el comercio estaba pendiente de la noticia de llegada y salida de barcos.

⁴ El Dr. Manuel Antonio de la Bodega y Mollinedo nació en Lima y pertenecía a familia distinguida. Era hijo de don Tomás de la Bodega y Cuadra, cónsul del tribunal del Consulado por los años de 1762. Se graduó en ambos derechos y dice Mendiburu que pasó a España, en donde se incorporó a la academia de San José en la Universidad de Alcalá. Fue oidor en Guatemala y de allí pasó a la Nueva España. Por haberse casado sin el permiso real, con la dama poblana Soledad Maldonado, estaba separado de su empleo desde hacía mucho tiempo, "mas por influjos del Oidor Aguirre se le había repuesto en el empleo, en el que hizo más tarde un distinguido papel", dice Castillo Negrete.

⁵ *Biblioteca hispano-americana septentrional*, por José Mariano BETÁIN DE SOUZA, t. IV, publicada por José Toribio Medina. Santiago de Chile, Imp. Elzeviriana, 1897, pp. 165-171.

⁶ Don José de Iturrigaray era virrey desde el año de 1803. Era hombre de edad ya avanzada, y no tenía mucha inteligencia ni carácter. No supo estar a la altura de las circunstancias. Por sus vacilaciones perdió la magnífica oportunidad de ser quien independizara la Nueva España, pues en los momentos de la abdicación de Carlos IV y prisión de la familia real, gozaba de popularidad entre el pueblo y el partido criollo lo habría apoyado con todo entusiasmo. No fue, por lo demás, un ejemplo de probidad, porque a su caída se le acusó de peculado y hubo testimonio contundente en contra suya. El caso de Iturrigaray se presentó también en el Perú, cuando el virrey Fernando de Abascal juró a Fernando VII, a pesar del pedido que le habían hecho los patriotas de proclamarse desligado del régimen español.

⁷ *Notas al programa del Virrey Iturrigaray*. En los *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, p. 442.

⁸ A.G.N., t. 43, Opúsculo II, t. 23 del Ramo *Historia*.

9 A.G.N., t. 43, Op. II, h. 24.

10 A.G.N., t. 43, Op. II, t. 22.

11 A.G.N., t. 43, Op. II, h. 28.

12 A.G.N., t. 43, Op. II, nota b de la h. 26.

13 *Documentos...* de GARCÍA, p. 486.

14 Manuscrito en la Universidad de Texas, fols. 11, 12, 13 del Folder 2091 de "*W. B. Stephens Collection of Manuscripts*".

15 A.G.N., t. 43, Op. VIII y t. 301, t. 233.

16 En los documentos del proceso aparece el inventario de muebles del P. Talamantes. No pueden ser más miserables. Y aun siendo así, no pudo pagarlos. El dueño de ellos los reclamó y los jueces ordenaron su devolución. En momentos de su prisión debía también arrendamientos de la habitación que ocupaba por valor de 228 pesos y 121 por costo del enladrillado que hizo quitar. Devueltos los muebles que no había pagado, se tasó lo restante, y entre todo, incluyendo los libros que tenía que era lo de más valor, la suma sólo alcanzó a la cifra de 148 pesos, cuatro reales y medio.

17 *El Plan de Independencia de la Nueva España en 1808*, pp. 6-7.

18 Verdad y Ramos (1760-1808), regidor del Ayuntamiento, estaba dotado de una gran inteligencia y poseía vasta ilustración. Era partidario de la independencia y fue uno de los principales representantes del partido criollo. Se le puso en prisión el 16 de septiembre de 1808 junto con fray Melchor y se le retuvo en la cárcel del Arzobispado. Allí murió misteriosamente el 4 de octubre, según todas las probabilidades envenenado.

19 Azcárate (1767-1831), también regidor del Ayuntamiento, fue con Verdad y Ramos uno de los que encabezó el partido criollo. Preso igualmente el 16 de septiembre, salió de la cárcel por haber sufrido un ataque de epilepsia que lo puso a las puertas de la muerte, aunque otros dicen que fue un envenenamiento que se frustró debido a su gordura, pues el veneno se embotó en la grasa de los intestinos. Se le dio su casa por cárcel y en ella permaneció hasta fines de 1811, en que el virrey Venegas lo dejó libre después de haber escrito un manifiesto en contra de la independencia. "Su penosa enfermedad, su larga prisión, la incertidumbre de su fin y quizá el temor de la muerte, hicieron que Azcárate llegase a perder sus energías primeras y se resolviese a trocar su imperecedera inmortalidad de héroe por un gozo incierto de efímera vida de hombre vulgar", dice de él Genaro García.

20 *Historia del Pueblo Mejicano*, p. 11.

21 Yermo tenía especial enemistad a Iturrigaray porque al llegar éste de virrey se encontró que siendo Yermo contratista de carnes, introducía las reses muertas por enfermedad y viose obligado a prohibir este tráfico. Luego le cobró 60 000 duros por impuestos sobre aguardiente de caña que no había pagado y en 1805 le exigió el pago de 400 000 pesos que debía a instituciones piadosas. Yermo se negó a ello y se procedió al embargo de una de sus haciendas, y como se opusiera fue menester decretar orden

de prisión contra él, con lo que tuvo que entrar en arreglos para el pago. Días antes de encabezar el complot, entró a hacer ejercicios espirituales al Convento de la Merced y dicen que tomó consejo de sus directores de conciencia (hermanos de orden de fray Melchor). Otros aseguran que el propio arzobispo Lizana bendijo a los conjurados antes de asaltar el Palacio. Puede esto ser o no verdad, pero Lizana estaba ya en Palacio a las dos de la mañana el día del golpe, en compañía de los oidores y demás miembros del partido español.

²² *Noticia en forma de diario de lo ocurrido en México desde la noche del 15 de septiembre y siguientes de 1808 sobre la prisión del Exmo. Virrey don José Iturrigaray.* En *Documentos...* de GARCÍA, t. II, pp. 414-429.

²³ *Gazeta de México*, 17 septiembre 1808. El testigo presencial citado en la nota anterior dice también que el *pueblo* apresó a Iturrigaray, pero añade: "A las tres y media de la mañana salió un decreto del real acuerdo del Illmo. Sr. Arzobispo para todos los conventos de esta capital con orden de que dada la *alva* saliesen todas las comunidades a la calle, y repartiesen todos los religiosos por todas las plazas y barrios, a fin de que sosegasen al pueblo en caso de alguna conmoción o movimiento..." Al buen entendedor pocas palabras le bastan.

²⁴ *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, p. 149.

²⁵ *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, p. 495.

²⁶ *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, pp. 153-155.

²⁷ Había sido canónigo de Toledo, en España. Era prima del arzobispo Lizana y Beaumont, y cuando poco después fue éste designado virrey, le nombró a su vez gobernador del Arzobispado. "No fue bien recibido este nombramiento porque el agraciado no tenía simpatías a consecuencia de su carácter", dice Castillo Negrete. Fue también prebendado de la Catedral, y en 1821 académico de honor de la Academia de San Carlos.

²⁸ *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, p. 486.

²⁹ *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, p. 182.

³⁰ *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, p. 484.

³¹ *El Exmo. Sr. D. José de Iturrigaray vindicado en forma legal...*, pp. 39-40 del Apéndice.

³² *Conducta del Exmo. Sr. D. José Iturrigaray...*, p. 54, núm. 12.

³³ *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, pp. 507-508.

³⁴ *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, pp. 314-351.

³⁵ Según me refirió en septiembre de 1953 el distinguido historiador Alfonso Toro, mientras visitábamos el Castillo de San Juan de Ulúa y sus prisiones, las "tinajas" fueron cerradas en tiempos del gobierno de don Venustiano Carranza, quien visitando el castillo dijo a sus acompañantes: "Es preciso taparlas, no vaya a ser que cualquiera de nosotros caiga en una de ellas."

³⁶ FLORES, Jorge D.: "José Mariano de Michelena, primer ministro mexicano en Londres", *El Nacional*, México, D. F., 27 de marzo de 1943.